

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.039 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

Rechazo y amenazas por preguntas de referéndum

La presentación de las preguntas al TSE desató una ola de reacciones políticas. También hay amenaza de protestas.

POLÍTICA A2-3



ALERTAN DE QUE PUEDE FALTAR ARROZ DESDE SEPTIEMBRE

Los productores dicen que el déficit alcanza al 25% con relación a la demanda nacional. Creen que la falta se sentirá a fin de año.

ECONOMÍA A5

HAY RECHAZO A FALLO JUDICIAL QUE CONFIRMA TRIUNFO DE MADURO

La justicia define que el presidente de Venezuela fue reelegido, pero desata una ola de protestas dentro y fuera de este país.

MUNDO A9

HOY CON TU PERIÓDICO

Sociales
La bella Alexia Dabdoub brilla como actriz y empresaria



JORGE GUTIÉRREZ

GRAN LARGADA EL CODASUR ESTÁ EN MARCHA

Con más de 100 participantes, anoche se inició el Rally Codasur. El público se detuvo observando las máquinas ED 14-15



ED SPORTS

ARGUMENTO. DICEN QUE HAY MAL USO DE ESTOS INSTRUMENTOS

ASFI convalida restricciones al uso de tarjetas en el exterior

Análisis. Los expertos ven que se ataca a la consecuencia, pero no a la causa, que es la escasez de dólares. La ASFI dice que varios usuarios consiguen divisas en otros países y las venden caras en Bolivia

La directora de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) dijo que creció el uso de tarjetas de crédito y débito en el exterior el

387% en cajeros automáticos y un 227% en compras en puntos de venta. Los expertos ven que el problema se agravará. A4

Política



La demanda de un censo oportuno que permita distribuir recursos y reasignar escaños movilizó a la población cruceña durante 36 días.

LA VIABILIDAD DE LA CONSULTA ES ANALIZADA EN EL TSE

Gobierno admite que ajustará la CPE si gana el referéndum; y hay amenazas de protesta

Lima dijo que las preguntas 1 y 4 constituyen una "consulta política" que plantea la "hipótesis" para modificar la Carta Magna, pero crece el rechazo a esta iniciativa

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El referéndum planteado por el presidente Luis Arce desató ayer una ola de críticas y rechazos de políticos opositores, cívicos, dirigentes del bloque radical del MAS, y activó una serie de amenazas de movilizaciones y protestas con el fin de impedir su realización.

Mientras tanto, con la solicitud formal que hizo el mandatario al Tribunal Supremo Electoral (TSE), ya se activó la cuenta regresiva para legalizar el trámite en el que el primer paso es que el Sifde analice las cuatro preguntas. Desde la entidad, informaron a EL DEBER que tienen hasta el lunes 26 de agosto para responder.

El Ejecutivo, a través de los ministros y viceministros, está en una ardua campaña para explicar el ob-

jetivo del referéndum y defender que la iniciativa es legal y legítima. En esa línea, el ministro de Justicia, Iván Lima, argumentó que es "una consulta política" en referencia a las preguntas 1 y 4 que plantean modificar la Constitución, y en caso de que gane el "sí" debe darse una reforma constitucional.

"Es una consulta política"

Ante el rechazo y la ola de críticas contra el referéndum sobre todo por las dos preguntas que plantean modificar la Constitución Política, el ministro de Justicia, Iván Lima, salió a explicar que esta es una "consulta política".

Y, en caso de que en una de las dos preguntas o en ambas gane el "sí", se "deberá abrir un procedimiento de reforma constitucional", es decir, modificar esos artículos porque Arce adelantó que la con-

sulta es vinculante y de aplicación inmediata. "Lo que está planteando la pregunta (sobre la reelección) es una hipótesis que, de ser respondida positivamente, dará lugar a un procedimiento de reforma constitucional, claramente la decisión política que va a asumir el pueblo boliviano con respecto a la reelección tiene una naturaleza política, no constitucional", afirmó

Debate

El país se concentró en debatir la legalidad o no del referéndum de Arce

Discurso

La iniciativa de referéndum pasó a ser una "consulta política".

Lima, según medios estatales.

La pregunta 1 y 4, propuestas por el presidente Arce para el referéndum, plantean la modificación de los artículos constitucionales 146 para incrementar los 130 escaños de la Cámara de Diputados, y el 168 relativo a incorporar o no la reelección presidencial de manera discontinua.

En las preguntas 2 y 3, Arce plantea consultar a la ciudadanía si se mantiene o no la subvención a la gasolina especial y al diésel.

En caso de que el Tribunal Constitucional avale las preguntas y se realice el referéndum, las respuestas a las preguntas son de carácter vinculante, afirmó el ministro Lima, por lo que "las decisiones que se adoptan mediante referéndum tienen vigencia obligatoria y deben aplicarse por las instancias competentes".

Mientras tanto, hay un debate sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad del referéndum, y el rechazo a su aplicación crece en el ámbito político.

"Vas a tener que escapar"

La respuesta más dura que recibió Arce por el referéndum fue de las organizaciones evistas del Movimiento Al Socialismo (MAS). Aseguraron que "todo está ya instruido" para empezar las movilizaciones en las calles y carreteras, en protesta por la crisis económica y porque "el presidente Luis Arce Catacora, con sus colaboradores políticos, ha violado la Constitución".

Es más, el dirigente campesino Ponciano Santos advirtió que el Jefe de Estado se "escapará" con el referéndum que pretende hacer el mismo día de las Judiciales.

"El referéndum para nosotros no sirve. ¿Sabes, Luis Arce Catacora?: Vas a tener que escapar cargado con tu referéndum, del país (sic), si no resuelves el tema económico, tema combustible y promulgar las cuatro leyes (en la sesión de la Asamblea Legislativa) presidida por Andrónico (Rodríguez)", sentenció Santos.

En la misma línea, el expresidente Evo Morales afirmó que la acción de Arce con este referéndum "es una especie de renuncia a la Presidencia y es una forma de admitir su incapacidad y de no dar salidas a la crisis".

Evistas y cívicos advierten

El senador evista William Torres, en un memorial que envió a los vocales del TSE, pidió que revisen "con mucho cuidado" las cuatro preguntas que envió el presidente Arce para el referéndum y que cumplan el artículo 18 de la Ley de Régimen Electoral. En caso de no hacerlo pueden enfrentar procesos por al menos la comisión de tres delitos penales.

"Pedir que los vocales de este Tribunal en su Sala Plena tengan el sumo cuidado de observar, analizar y aplicar el artículo 18 de la Ley 026 de Régimen Electoral con relación a las cuatro preguntas porque no corresponden (...) hay que recordarles a los vocales del Tribunal Supremo Electoral que ellos estarían incurriendo en resoluciones contrarias a la Constitución, resoluciones contrarias a la ley y prevaricato", dijo Torres.

En esa misma línea, desde Santa Cruz de la Sierra el Comité Pro Santa Cruz también expresó su rechazo al referéndum que pretende convocar el presidente Arce. El dirigente cívico Fernando Larach informó que se envió una carta al presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, para recordarle "que su obligación es hacer respetar la Constitución Política del Estado", y es la única que establece cómo se debe reformar la Constitución.

"El señor Hassenteufel tiene que hacer cumplir la Constitución, y quien no cumple la Constitución,

hay un delito que se llama resoluciones contrarias a la Constitución Política y a las leyes, pasible a una pena", apuntó Larach.

Ambos sectores, evistas y civiles, aunque antagónicos en su línea política, coincidieron en que todos los temas de las preguntas del referéndum ya tienen una respuesta legal y constitucional, y que la política de subvención de los hidrocarburos es atribución exclusiva del presidente del Estado, por lo tanto, no hay materia para ningún referéndum.

"Solo es para distraer"

Desde Creemos, el asamblea departamental de Santa Cruz, Zvonko Matkovic, calificó la propuesta de referéndum de Arce como una estrategia para distraer a la población que enfrenta una de las peores crisis económicas y que muestra la incapacidad del Gobierno de solucionar la misma, por eso busca politizar el país.

"Este es el más claro ejemplo de que el presidente ya no tiene la capacidad ni las ganas de gobernar. Para nosotros esto es simplemente una táctica distractiva para que la gente se dedique a hablar solo de esto y no de los problemas reales", dijo Zvonko.

El senador Henry Montero, también de Creemos, pidió a los vocales del TSE que devuelvan las preguntas al presidente Arce, porque ese referéndum "es inconstitucional" y los vocales no deben cargar con esa responsabilidad. Recordó además el acuerdo interinstitucional que se firmó el 10 de julio, en el que no se menciona la aplicación de ningún referéndum, por lo tanto, esta consulta es puesta "de contrabando".

"En ningún momento se habló de referéndum porque era una agenda que la tenía solo el presidente Arce. Solo se garantizaba un proceso (judicial) y por eso se han suspendido las Primarias, así que no se puede meter de contrabando un referéndum utilizando los recursos de las elecciones judiciales", afirmó Montero.

MÁS SOBRE EL TEMA

PLAZOS

El TSE cuenta las 72 horas para responder la solicitud de Arce, ese plazo corre desde el jueves 22 de agosto hasta el lunes 26, día en que se prevé se mandará el análisis.

EN EL TCP

Con la respuesta del TSE, Arce enviará al TCP para la consulta de constitucionalidad y debe recibir la respuesta en un tiempo récord hasta fines de agosto.

CONVOCATORIA

El 1 de septiembre es el último día en que Arce puede convocar a referéndum por decreto.

VOCAL DEL TSE EXPLICA EL TIPO DE REFERÉNDUM DE ARCE

Tahuichi: Se trata de una acción "consultiva" que debe ir al TCP

Para convocar a un referéndum de consulta, el presidente Luis Arce se acoge a la Ley 026, norma que es de "menor rango" a la Constitución Política del Estado.

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El referéndum que pretende convocar el presidente Luis Arce es de carácter consultivo y no de reforma constitucional porque se ampara en el artículo 18 de la Ley 026 de Régimen Electoral, norma que le da potestad al mandatario de realizar ese tipo de consulta, explicó a EL DEBER el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi.

Y, mientras el ente electoral tiene la misión de determinar si las preguntas son claras, precisas e imparciales, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) se encarga de controlar la constitucionalidad de las mismas, pasos que se deben cumplir y aprobar, para que el jefe de Estado convoque a referéndum mediante un decreto supremo.

"En esta medida, un referéndum promovido por iniciativa presidencial es de carácter consultivo y no modifica la Constitución", afirmó Tahuichi.

¿Cómo se determina esa característica?, consultó este medio a la autoridad, a lo que Tahuichi citó el artículo constitucional 411, que señala solo dos vías para una reforma parcial de la norma suprema, y éstas son: por iniciativa popular, o por una iniciativa legislativa.

En tanto que la iniciativa presidencial, a la que acudió Arce, "no está amparada en la Constitución Política. La iniciativa presidencial está amparada en una ley



Vocal Tahuichi Tahuichi, explica a EL DEBER las normas electorales vigentes.

de menor rango, que es la 026 de Régimen Electoral, básicamente, en el artículo 18".

En ese marco, Tahuichi señaló que un referéndum que es ejercer una forma de democracia participativa "sirve para definir determinadas políticas de Estado, pero no para modificar la Constitución, que es la norma suprema que prevalece en todo el sistema jurídico boliviano".

¿Y las preguntas 1 y 4 que hablan de "modificar" los artículos 146 y 168 de la CPE y la intención de Arce cuando dice que el resultado de la consulta será 'aplicada de manera inmediata y vincu-

MÁS SOBRE EL TEMA

AMPARO DE LA LEY 026

Arce dice al TSE que "al amparo del régimen electoral", busca convocar a un "referendo sobre temas de interés público, decidir 'junto al pueblo", y que el resultado de esa consulta "sea aplicada de manera inmediata y vinculante".

"MODIFICAR" LA CPE

Dos de las cuatro preguntas, plantean a la ciudadanía si está de acuerdo con "modificar" la CPE en los artículos 168 y 146.

lante", insistió EL DEBER, y la respuesta de Tahuichi fue que el TCP es el encargado de analizar la constitucionalidad de las preguntas. "Por eso en este interin viene el filtro del Tribunal Constitucional que va a definir si (las preguntas) son constitucionales o inconstitucionales", añadió.

En todo caso, la autoridad electoral dijo que el promotor, en este caso el presidente del Estado, es quien debe explicar cómo se aplicarán los resultados de este referéndum consultivo que hablan de modificar la CPE y cuyo resultado debe ser "aplicado de manera inmediata y vinculante".

Evo no consultó y eliminó subsidios, según Prada

El Gobierno dice que la manera más democrática de asumir medidas es que la población participe

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada salió en defensa del referéndum que busca consultar a la ciudadanía si se continúa o no con la subvención de la gasolina y el diésel. Dijo que no hay nada más democrático que decidir con la gente, esta política económica y recordó que en

diciembre de 2010, mediante un decreto supremo, el expresidente Evo Morales determinó levantar la subvención causando malestar en la ciudadanía y desencadenando protestas en todo el país.

"Las protestas sociales iban en ascenso, hubo heridos, detenidos y eso es lo que el presidente Lucho (Luis) está buscando evitar (...). La lección que nos dio la historia es que estas decisiones se toman conjuntamente con el pueblo y se las toma en función a su pregunta de manera informada", afirmó la



Prada dice que con la consulta buscan evitar conflictos

autoridad y agregó que uno de los objetivos es evitar la generación de conflictos sociales.

"La subvención por supuesto que es un tema de interés público, es un tema que hace a toda nuestra economía y no hay nada más democrático que profundizar lo que establecen los mecanismos de participación directa (...). Serán los resultados del referéndum los que vayan a determinar cuál va a ser la política vinculada a la subvención", dijo.

En esa línea, su viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, pidió a los opositores que no tengan miedo a la población cuando definan las políticas estatales.

Economía



Argentina (peso)	943,87
Brasil (real)	5,4802
Chile (peso)	916,13
Colombia (peso)	4,030
México (nuevo peso)	19,34
Paraguay (guaraní)	7,586
Perú (nuevo sol)	3,748
Unión Europea (euro)	0,8986

Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	2.512,58
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	29,54

Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	71,98
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciodeldolar.net

Granos

Soya:	\$us	358,63	(tonelada) a nov. 2024
Maíz:	\$us	157,57	(tonelada) a dic. 2024
Trigo:	\$us	202,92	(tonelada) a dic. 2024
Azúcar:	ctv/\$us	17,69	(libra) a dic. 2024
Café:	ctv/\$us	249,38	(libra) a dic. 2024

Fuente: bcb.com.ar/es/mercados/mecado-de-granos - es.investing.com

LAS OPERACIONES SE TRIPLICARON Y CUATRIPLICARON

ASFI convalida límites de bancos al uso de tarjetas en el extranjero

El regulador admite que aunque no existe una normativa específica que regule estas prácticas, las entidades financieras han intensificado los controles para evitar la legitimación de ganancias ilícitas

Carla Paz Vargas
carla.paz@grupodeldeber.com

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha confirmado la implementación de controles y límites en las operaciones con tarjetas de crédito en el extranjero, especialmente en el retiro de dólares. Según Ivette Espinoza, directora de la ASFI, estas medidas se adoptaron tras detectar un uso inadecuado de las tarjetas, lo que ha resultado en la desviación de divisas hacia el mercado negro en Bolivia.

Espinoza explicó que la creciente demanda de dólares a través de estas operaciones estaba siendo aprovechada para actividades ilícitas, como el cambio de fichas de casino o la compra masiva de productos en países limítrofes para obtener dólares y venderlos en el mercado paralelo.

Este comportamiento ha generado preocupación, ya que, según datos de la ASFI, el uso de tarjetas en puntos de venta (POS) y cajeros automáticos (ATM) en el exterior se ha incrementado en un 387% y un 227%, respectivamente.

La funcionaria subrayó que, aunque no existe una normativa específica que regule estas prácticas, las entidades financieras han intensificado los controles para evitar la legitimación de ganancias ilícitas. "A nivel internacional, los bancos corresponsales también han impuesto límites en cumplimiento de normativas globales para combatir el lavado de dinero", precisó Espinoza.

Sobre el tema, un banquero que pidió la reserva de su nombre, confirmó que los consumos internacionales se han incrementado por un uso indebido de las tarjetas, que han sido usadas para especular con las divisas. "Los ejemplos que da el regulador son correctos e incluso se han identificado una serie de caústicas diferentes destinadas a especular con la falta de divisas. Por lo tanto, controlar y limitar



Los bancos aplicaron límites a las tarjetas de débito y crédito debido a la escasez de dólares en el país

el uso internacional de estos medios de pago es fundamental en la coyuntura actual", indicó.

Falta de dólares, el problema

Jorge Akamine, economista financiero, cuestiona las restricciones impuestas por la ASFI, calificándolas de ilógicas y señala que la diferencia significativa entre el tipo de cambio oficial y el paralelo incentiva a las personas a traer dólares desde el exterior para venderlos a un precio más alto en Bolivia. Para

Transacciones

La diferencia entre el tipo de cambio oficial y paralelo genera negocio

Dólares

La falta de divisas aumentó las operaciones en el extranjero

PUNTO DE VISTA

"Con la normativa solo profundizan el problema"

Róger Mario López
EXPERTO EN BANCA

El problema de fondo ha sido la incapacidad de las autoridades económicas para mantener las Reservas Internacionales Netas (RIN) en niveles óptimos. Tanto el Banco Central como el Ministerio de Economía veían cómo desde el 2015 se perdían RIN casi todos los meses y no activaron las medidas oportunas. Es más, irresponsablemente, el BCB comenzó a financiar al TGN y a las

empresas públicas ya con las RIN en niveles críticos. La ASFI, por su parte, con su normativa de límites para las comisiones ha ahondado más el problema de la escasez de moneda extranjera, pues los bancos ya no pueden encontrar dólares a ningún precio. Es normal que, ante tremendo descalabro, las familias busquen formas de proteger su poder adquisitivo. Además, las operaciones que menciona la ASFI no son ilegales y gracias a sus prohibiciones se fomenta este tipo de conductas. Entonces, el supervisor debería levantar los precios máximos para las comisiones.

él, mientras no se adopten políticas que reduzcan el tipo de cambio paralelo, estas actividades continuarán siendo atractivas.

El experto añade que la falta de dólares en el sistema financiero es el verdadero problema detrás de las restricciones, y que los bancos están haciendo un gran esfuerzo para mantener los servicios de tarjetas de crédito en el exterior, a pesar de las dificultades.

Asimismo, advierte que las medidas actuales de la ASFI podrían tener efectos contraproducentes y resalta la necesidad urgente de restituir las reservas internacionales y ajustar los gastos del Estado en moneda extranjera para estabilizar la economía.

Sobre el retiro de divisa en el extranjero, el economista Bismarck Arevilca sostuvo que los agentes económicos (familias y empresas) buscan la manera alternativa de conseguir dólares. "El problema es que ya nadie quiere tener bolivianos y está buscando refugiarse en dólares, en otras monedas o en activos. Es algo bastante peligroso dentro de lo que es el sistema financiero teniendo en cuenta que tenemos un alto grado de bolivianización", afirmó.

SEGÚN EL REGULADOR

387

POR CIENTO
Aumentaron las opciones en cajeros automáticos en el exterior

227

POR CIENTO
Crecieron las compras en el exterior con tarjetas de débito y crédito

SUBE PRECIO POR MENOR OFERTA

Falta un 25% de arroz para cubrir la demanda interna

Productores del grano señalaron que de las 350.000 toneladas que se han cosechado van a satisfacer hasta el 75%. Emapa dice que cuenta con 32.000 toneladas en silos



La sequía y el encarecimiento de insumos han provocado la caída en la producción de arroz.

Juan Carlos Fortún V.

juancarlos.fortun@grupodeldeber.com

El abastecimiento interno de arroz en Bolivia registra un déficit del 25%, según los productores del cereal. Gonzalo Vásquez, productor y past presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (Fenca), indicó que con las 350.000 toneladas que han cosechado se logrará cubrir hasta el 75% de la demanda.

En un contacto con EL DEBER, Vásquez se refirió a la demanda del producto para el mercado interno e indicó que según un estudio realizado para una población de 10 millones de habitantes indicó que se necesitaban 350.000 toneladas de arroz pelado para su consumo anual.

Agregó que hasta el momento se ha logrado producir 120.000 hectáreas, 80.000 en Santa Cruz y unas 40.000 que se encuentran distribuidas en la provincia Marbán (Beni), el municipio de Alto Beni (La Paz) y Cochabamba. Del total cosechado, unas 360.000 toneladas, poco más del 70% es arroz pelado apto para el consumo.

"Esto es poco para la demanda que tenemos, por eso es que se ha dado esta escasez (de arroz) e incremento en su precio. Esto nos está haciendo temer que habrá una escasez a fin de año, que se hará sentir en octubre y noviembre, que son los últimos meses del año, si es que no se logra cubrir (la demanda) con la importación", indicó Vásquez.

Agregó que a medida que transcurran los meses se incrementará el precio del arroz en los centros de abasto y tiendas, porque mientras vaya disminuyendo el stock el precio irá aumentando.

Sobre los factores que provocaron el déficit, el productor señaló que en el inicio de la campaña que se registró entre octubre y noviembre del año pasado se tuvo problemas de sequía, que ha venido retrasando el inicio de la siembra. "Entonces, esto ha ocasionado una baja en la producción. Todavía no se sentía en

ese momento el peso del dólar, entonces (la baja producción) fue por problemas climáticos lo que ocasionó una baja producción en la campaña de este año".

Franklin Flores, gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), indicó que hasta la fecha ha vendido más de 660.000 quintales de arroz, a través de sus tiendas y supermercados. Días antes, el funcionario estatal había señalado que se tenían almacenados en sus silos 32.597 toneladas de arroz.

Por otro lado, Emapa ha iniciado las acciones necesarias para la nueva siembra de arroz, con el objetivo de asegurar la producción para la próxima campaña agrícola. Se espera que la siembra se lleve a cabo en los meses de septiembre y octubre, con una cosecha proyectada para marzo de 2025.

Ante esta declaración, Ana Isabel Ortiz, exgerente de Fenca y especialistas en el tema arrocerero, dijo que prevén una mayor escasez del producto.

"Decir que se tiene 32.000 toneladas es hablar de una oferta para cubrir solo medio mes de consumo. El consumo per cápita por mes de arroz es de más o menos unas 70.000 toneladas al mes, entonces estamos hablando de que solamente habría un stock para 15 días", dijo la especialista.

PARA SABER

COSTOS

El incremento del precio del arroz ha repercutido en algunos departamentos. En Tarija, por ejemplo, ha subido el precio del saice, un plato típico de la región. El costo, que anteriormente era de Bs 7, ahora varía entre Bs 8 y 9 en diferentes puestos de venta. Este aumento se debe a la subida de precios de ingredientes, como la carne, el arroz y las verduras necesarias para su preparación.

CAO: el 70% de agricultores atraviesa crisis económica

Se trata de pequeños productores que no tienen condiciones para afrontar la campaña de verano

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), José Luis Farah, advirtió que el 70% de los afiliados a la institución, compuestos principalmente por pequeños productores, se encuentran en una situación crítica debido a la falta de liquidez. Esta situación pone en riesgo su capa-

cidad para enfrentar la próxima siembra de verano.

Farah destacó que los pequeños productores tienen dificultades para acceder a créditos del sistema financiero, lo que agrava su vulnerabilidad. Recordó que existe un proyecto de ley pendiente en la Asamblea Legislativa que busca facilitar el financiamiento para este sector, pero su tratamiento sigue en espera.

Actualmente, los pequeños productores dependen de casas comerciales que les suministran

insumos, semillas y equipamientos necesarios para sus actividades agrícolas. Sin embargo, los precios de estos productos han aumentado considerablemente debido a la escasez del dólar, que ha encarecido las importaciones, complicando aún más la situación.

Además, muchos pequeños productores arrastran deudas con estas casas comerciales, lo que les ha impedido acceder a insumos a crédito. Como resultado, las empresas ahora exigen pagos al contado. "Pedimos al Gobierno nacional una solución urgente para apoyar a los pequeños productores que han sufrido déficit en su oferta", enfatizó Farah.

ASFI descarta daño elevado en el mercado de valores

Dice que no hay fondos de pensiones comprometidos, pero una SAFI la contradice

La directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, descartó un daño económico significativo en el mercado de valores del país por operaciones irregulares de dos agencias de bolsa. Además, la funcionaria descartó que recursos del

Fondo Integral de Pensiones se hubieran movido en este tipo de operaciones. Pero una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión asegura que firmó contrato de inversión con las administradoras de fondos de pensiones (AFP). En un reportaje, EL DEBER informó sobre un perjuicio en el mercado de valores por un monto de Bs 1.200 millones.

La directora de la ASFI explicó que dos agencias de Bolsa fueron sancionadas por incumplimientos en las normativas.

Santa Cruz



Las fuerzas se concentran en proteger del fuego a las comunidades



Las tareas de las brigadas se intensifican durante la noche

EMERGENCIAS

Santa Cruz alcanza su pico de 35 incendios y las llamas castigan al ganado

Registran 10 incendios nuevos en un día en el departamento. Los ganaderos están siendo golpeados por el fuego y la sequía. Las autoridades movilizan brigadas de combate por tierra y por aire. También desplazan ayuda a las zonas de incendios

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Los incendios forestales se propagan a gran velocidad y afectan a nuevas zonas, pasando de 25 a 35 en una sola jornada en el departamento cruceño. El fuego no solo daña los bosques, también sufre el ganado que perece por las llamas.

"Tenemos un dato que hay 40 animales muertos por efecto de los incendios", informó Wálter Ruíz Paz, presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz).

A esto se suman los daños a la infraestructura productiva, ya que los incendios han reducido a cenizas los potreros y los postes de los alambrados. "Hay maquinaria que se ha quemado e infraestructura dañada. Se han quemado alambrados y, si eso lo cuantificamos, las pérdidas son grandes. El productor está perdiendo años de trabajo y de inversión", indicó Ruíz.

También la sequía prolongada ha marchitado los pastizales y ha secado los atajados, que son las principales fuentes naturales y reservas de agua para los animales. Como resultado, el ganado ha comenzado a enflaquecer y deshidratarse gravemente debido a la escasez de agua.

"Son como 400.000 cabezas de ganado que estarían afectadas en



Los bomberos se enfrentan a incendios de magnitud y deben combatir por tierra y por aire



La sequía y los incendios debilitan al ganado en diferentes municipios

las cuatro asociaciones porque no tienen la provisión adecuada de pastura. Entendemos que, aunque no son muchas, sí se han dado bajas debido a la falta de agua", alertó el representante de Fegasacruz, al precisar que Roboré, San Matías, San Javier y Puerto Suárez son las asociaciones que están en emergencia ante los riesgos por la sequía y los incendios.

Alex Galarza, responsable de la Unidad Forestal Municipal de San Javier, señala que luchan contra el fuego en dos sectores, pero la sequía golpea a todo el municipio y los ganaderos están vendiendo sus animales a bajo precio.

"Ya tenemos unas 18 propiedades privadas que el fuego les ha afectado y están mudando su ganado a otras propiedades, pagando pastaje y algunos están vendiendo a precio de gallina muerta", dijo Galarza, al indicar que se está enflaqueciendo todo el ganado, ya sea de engorde o lechero.

Por otro lado, las 60 comunidades que son parte de la Central Indígena Paiconeka han dispuesto que representantes de cada una ayuden a las cuatro poblaciones donde el fuego se acerca, por lo que la Alcaldía les ayudará con el transporte.

Los incendios

Según el informe de la Gobernación, este jueves Santa Cruz registró 35 incendios forestales, diez más de los que había el miércoles.

Las emergencias están localizadas en los municipios de Concepción (7), San Ignacio de Velasco (6), Urubichá (5), San José de Chiquitos (4), San Matías (3), San Miguel de Velasco (2), Roboré (2), San Rafael (2), Ascensión de Guarayos (1), San Javier (1), Puerto Quijarro (1) y Samaipata (1).

"La Gobernación de Santa Cruz, a través de sus 11 comisiones, ha movilizó bomberos, que están trabajando junto a los voluntarios y comunales, y al grupo CCR-EA del Ejército. Hemos trabajado de manera incansable para una estrategia conjunta de combate a los incendios", informó Jhonny Rojas, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED).

A su vez, resaltó el desplazamiento de 11 aeronaves que han realizado descargas de agua y retardantes en los municipios afectados por los incendios.

Rojas informó sobre el envío de ayuda a los municipios de San Matías, Concepción y San Ignacio de Velasco.

"La ayuda humanitaria enviada el día de ayer (miércoles) ya llegó a Concepción, luego pasará a San Javier y seguirá hasta San Matías. Hemos mandado una volqueta, colchones para los militares que están trabajando también en Concepción", agregó Rojas.

De igual manera, se continúa con las notificaciones por quemados ilegales.

PARA SABER

RESCATE DE ANIMALES

Se afectan a los animales silvestres en las zonas donde llega el fuego. Según el reporte del equipo de biodiversidad de la Gobernación, se rescató a 11 lagartos en el municipio de San Matías, los mismos que se encontraban en una poza que se estaba quedando sin agua. Asimismo, se brindó atención veterinaria a una urina bebé y a otros animales que escapan de las llamas.



Los contribuyentes acuden a pagar sus deudas tributarias en el Gobierno Municipal

DENUNCIA

Investigan manipulación del sistema de la Alcaldía para favorecer a deudores

Concejales de Comunidad Autónoma presentaron la denuncia y el Ministerio Público abrió un proceso

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

El Ministerio Público abrió una investigación por supuesta manipulación al sistema de Registro Único de Administración Tributaria para favorecer con el pago de deudas a contribuyentes del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. De acuerdo a la denuncia, desde la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) se operaba a través de dos usuarios que manipulaban el sistema. La denuncia fue presentada ante la Fiscalía por concejales de Comunidad Autónoma, que adjuntaron documentos de nueve casos con deudas tributarias modificadas o eliminadas.

En los documentos presentados identifican a los usuarios JMALDONADO2.SCZ y CORTIZ.SCZ con facultades para modificar las deudas en el sistema informático. "Si un contribuyente adeudaba seis gestiones de impuestos, el usuario modificaba la deuda y reducía el monto", dice parte de la denuncia. Estos usuarios fueron identificados como Jorge A.M.H y Carmen A.O.H., y según el concejal Marcelo Viduarre, uno de ellos continúa trabajando en el Gobierno Municipal.

En uno de los casos, se observa que un inmueble con una deuda tributaria de Bs 7.746 terminó pa-

gando Bs 920 y en otro, de Bs 9.870 pagó Bs 1.630. En los otros, de Bs 5.814 a 520, de Bs 21.600 a 2.916, de 67.992 a cero, de Bs 14.990 a 2.698, de Bs 2.243 a 592, de Bs 5.548 a 1.555 y de Bs 3.924 a 1.126.

En la denuncia se pide que se investigue al secretario de SAT, Mario Centellas, y se solicita citar en calidad de testigo a un funcionario de Catastro, al director de Plataforma y al jefe de Sistemas de la Alcaldía.

Viduarre señala que se han presentado indicios suficientes para que el Ministerio Público dé curso a la investigación y se haga una auditoría técnica al sistema informático. "Son nueve casos, donde se logra reducir la mora impositiva, manipulando el sistema informático. En la documentación que hemos entregado se puede ver imágenes del pantallero donde

se ve qué usuario entra y cómo se modifica la deuda", precisó.

El concejal dijo que los hechos se vienen investigando desde el 2021 y la información se hizo conocer a SAT y a la Dirección de Transparencia, pero no se hizo nada. "Ahora que tenemos más indicios y se sabe cuál es el modus operandi, lo hemos pasado Fiscalía", señaló.

El fiscal departamental, Róger Mariaca, confirmó que se abrió una investigación dentro del Gobierno Municipal. "Se ha considerado que hay ciertos indicios que hacen (presumir) y que se pueden investigar", señaló Mariaca.

Al respecto, el secretario de SAT rechazó las acusaciones y aseguró que no tiene cuenta de acceso al sistema del pago de impuestos para hacer modificaciones o cambios de datos técnicos en el sistema de inmuebles, vehículos o actividades económicas, según lo certifica una nota enviada por el Registro Único para la Administración Tributaria Nacional (RUAT), que da el soporte tecnológico para el cobro de tributos. "No tengo registro ni usuario, yo no puedo ingresar al sistema, ni cambiar nada. Yo no tengo nada que ver. Él (Viduarre) ha hecho la denuncia y lo correcto es que siga la justicia e investiguen a las personas", remarcó Centellas.

Decisión de separar a Eidy Roca de proceso está en manos del juez

Según la familia, el magistrado tendría que tomar la decisión hasta el próximo miércoles 28 de agosto

Luego de la traqueotomía a la que fuera sometida María Eidy Roca Justiniano esta semana, la ex ministra del Gobierno de transición de Jeanine Añez sufrió una complicación por neumonía.

Paralelamente, la familia de Roca sigue pidiendo que debido a su grave estado de salud sea apartada del caso respiradores chinos, con el argumento de que ella ni siquiera era autoridad cuando se hizo la cuestionada compra.

La exministra enfrenta cargos por contratos lesivos al Estado, conducta antieconómica e incumplimiento de deberes, relacionados con la adquisición de 324 respiradores chinos durante la pandemia.

Lady Roca, hermana de la exministra, y también su abogada, confirmó a EL DEBER que están a la espera del certificado médico forense para formalizar la solicitud de apartar a Eidy Roca del proceso judicial.

"Esperamos que hasta el viernes la solicitud ya esté enviada", afirmó, aunque también admitió que esperaban la respuesta para ayer.

Angélica Carolina Vargas Sánchez, del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), el pasado miércoles hizo la valoración del estado de Eidy Roca, y hasta ayer los resultados no fueron conocidos.

"Con esa prueba tienen que dictar por escrito la separación, o señalar día y hora de audiencia para considerar esa

solicitud", explicó Lady Roca.

Según ella, hasta el miércoles 28 de agosto tendría que existir una respuesta –positiva o negativa– de parte de Miguel Ángel Flores Orihuela, Juez Segundo de Sentencia Anticorrupción, a cargo del caso.

Sin embargo, Lady Roca observó que en una anterior audiencia, este mismo magistrado cuestionó que la defensa de Eidy Roca no estuviera en La Paz de forma presencial, mientras que se aceptó la virtualidad para la exministra. "Se supone que el abogado siempre debe estar junto con su defendido", criticó el accionar.

Asimismo, agregó que la Fiscalía puede oponerse o aceptar la solicitud de la familia, pero que esto no debería incidir de modo alguno en la decisión final que el juez "considere justa".

El miércoles, el fiscal general, Juan Lanchipa, indicó que el Ministerio Público está dispuesto a analizar la situación procesal de Roca una vez que se presente la solicitud formal.

DATOS

MUESTRAS DE APOYO

A través de cartas enviadas al fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, y al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Marco Ernesto James Molina, las diputadas: Gladys Chumacero, Pamela Alurralde, María Elena Ortega, Alexandra Zenteno y Olivia Guachalla, expresaron su profunda preocupación por el delicado estado de salud de Roca. Lo mismo hicieron Fesirmes, Mujeres Profesionales Universitarias, Creemos y desde el exilio Guido Añez Moscoso. Roca sufre de esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

REDES SOCIALES



La exministra en mejores tiempos. Empezó a decaer tras el covid

Seguridad



Adolescentes ingresan a una unidad educativa de la ciudad capital del departamento de Santa Cruz

PADRES PIDEN GARANTÍAS Y MÁS SEGURIDAD

Adolescente acepta culpabilidad en un caso de abuso sexual

Una jueza le impuso tres años de detención domiciliaria

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@grupodeber.com

Un adolescente de 17 años se declaró autor y aceptó una pena de tres años de detención en su domicilio por abuso sexual a una colegiala de 13 años de edad.

La sanción, tras haber sido hallado con responsabilidad penal, fue emitida ayer por la juez de la niñez y adolescencia de Santa Cruz, Shirley Becerra.

El adolescente fue aprehendido y puesto a disposición de la juez de la niñez por la fiscal asignada al caso, Ilssen Nava, quien pre-

sentó imputación en su contra por el delito de abuso sexual agravado.

Según las investigaciones desarrolladas por la Fiscalía y la Defensoría, el hecho se remonta a noviembre de la gestión 2023, cuando la víctima y el agresor se conocieron estudiando en un colegio fiscal de la capital cruceña.

De acuerdo con las pesquisas, el imputado llamaba de forma insistente por teléfono a la niña de 13 años y le mandaba mensajes, exigiéndole que le envíe fotografías de sus partes íntimas. La colegiala, en una oportunidad,

se vio obligada a enviarle, pero después se sintió mal.

Luego, en dos oportunidades, la menor lo encontró en la parte posterior del centro educativo y en dos aulas vacías fue sometida a abuso sexual. Incluso, el adolescente le propuso escapar a un área rural, una propuesta que no fue aceptada por la estudiante.

En julio de este año, la colegiala fue observada muy triste por su padre, por lo que le preguntó qué era lo que le pasaba.

La hija le confesó todo y dijo sentirse muy mal. El padre formuló la denuncia ante las autoridades a mediados de julio pasado y se desarrollaron las investigaciones. En la audiencia cautelar ante la jueza Shirley Becerra, el adolescente aceptó someterse a la medida de terminación anticipada, equivalente a un procedimiento abreviado para mayores de edad. La pena le fue impuesta de tres años de arresto en su domicilio.

Sin embargo, la Fiscalía, dirigida por la fiscal Ilssen Nava, lleva adelante otras dos imputaciones contra el mismo adolescente por abuso sexual a compañeras menores que él, que cursan estudios en el mismo centro educativo.

La Fiscalía desarrolló las investigaciones en coordinación con la Defensoría y logró establecer que el mismo estudiante también incurrió en abuso a sus compañeras, un hecho que derivó en denuncias por parte de sus progenitores.

Padres de familia de la unidad educativa sostuvieron encuentros para expresar su preocupación por este hecho cometido por el adolescente, afectando a tres colegialas.

Los padres de familia, así como delegados, denunciaron que la dirección del centro educativo no actuó de manera oportuna para frenar estos hechos. Además, los padres de familia denunciaron ante la Defensoría y la Fiscalía, que la colegiala de 13 años que sufrió abuso sexual, ya se retiró del centro educativo por temor a que el agresor siga cometiendo

abusos.

La Fiscalía presentará dos imputaciones más contra el mismo estudiante por abuso sexual, además adjuntará pruebas documentales, periciales y testificales.

Un herido con cuchillo

La medida contra el estudiante del colegio se dictó después que el pasado sábado alumnos de la misma unidad educativa se vieron involucrados en un hecho de violencia.

Un menor estudiante de 14 años fue herido con cuchillo en el rostro por otro compañero de 13 años.

Según la Defensoría de la Niñez, el hecho se registró pasado el mediodía del sábado.

El atentado contra la integridad del estudiante se registró en inmediaciones de la plaza del cementerio general. En el lugar el de 13 años sacó un cuchillo y le provocó herida en el rostro a su compañero.

El hecho de violencia movilizó a los padres de familia y delegados que exigieron garantías para que no se vuelva a repetir.

Después del atentado a la integridad física del estudiante, los padres de familia exigieron garantías a las autoridades de la Dirección del colegio, a la Dirección Distrital de Educación Urbana y la Defensoría.

LOS HECHOS

EN EL MISMO COLEGIO

Hechos de abuso sexual y violencia contra la vida de estudiantes se registraron en un mismo colegio de Santa Cruz.

PIEDEN MÁS SEGURIDAD

Padres de familia exigen a las autoridades educativas brinden más seguridad y garanticen la integridad de sus hijos.

LA FISCALÍA ACTÚA

La Fiscalía investiga denuncias de abuso sexual en el colegio donde tuvo lugar este hecho.

Fiscal presenta libro con guía contra la violencia

Fue durante un acto en la Universidad Gabriel René Moreno. Autoridades destacaron el aporte

El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, presentó su libro con el rótulo de 'Derecho a la Vida' que guarda relación con los feminicidios, el bloque de constitucionalidad y su relación con los derechos fundamentales.

La presentación oficial se desarrolló en el salón auditorio del mó-

dulo de Derecho de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

El libro fue presentado ante las principales autoridades de la casa de estudios, Alfonso Coca, decano, Rosario Caballero Villarroel, vicedecana y José Luis Coptot López, director de carea de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas Sociales, y Relaciones Internacionales.

El libro fue destacado por autoridades de la principal casa de estudios. Asimismo, fue valorado con la presencia del magistrado del Tribunal Supremo de Justicia



El fiscal Róger Mariaca junto al decano Alfonso Coca

por Santa Cruz Olvis Egúez, la presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Marisol, Ortiz, el comandante de la Policía coronel Erick Holguín, además de concejales municipales de Santa Cruz, estudiantes de la Universidad Gabriel René Moreno y juristas.

El fiscal Róger Mariaca expresó su satisfacción y consideró que es un honor el aportar con un libro que servirá de guía en busca del camino de la justicia. Las autoridades universitarias y de la justicia destacaron el libro como un aporte y una guía en tiempos duros que vive la sociedad.

Concejales distinguieron a Mariaca por el aporte que realizó a partir de este aporte bibliográfico.

'JUDICIALIZACIÓN' ELECTORAL

Suprema convalida reelección de Maduro y se renueva la polémica

El Tribunal Supremo de Justicia, en un fallo 'inapelable', certificó los resultados de las elecciones del 28 de julio. La oposición y los presidentes de Chile y Uruguay aseguran que se está consolidando el fraude

AFP-Internet
CARACAS

El presidente Nicolás Maduro calificó ayer de "histórica y contundente" la decisión de la máxima corte de Venezuela que convalida su reelección, que su principal rival, el opositor Edmundo González Urrutia, consideró una "sentencia para complacer" al gobernante entre denuncias de fraude.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), señalado de estar al servicio del chavismo, certificó los resultados de la elección del 28 de julio, en los que Maduro fue proclamado ganador con 52% de los votos. La oposición liderada por María Corina Machado, no obstante, sostiene que González Urrutia fue el vencedor y que tiene las evidencias para demostrarlo.

"Hoy el Tribunal Supremo de Justicia en su Sala Electoral, luego de hacer un trabajo técnico, científico, profesional y jurídico, basado en las leyes como Poder Judicial de la nación, ha emitido una sentencia histórica y contundente. Y nosotros decimos (...); Santa palabra, hágase la paz!", expresó el mandatario ante una multitud en el estado costero de La Guaira (centro-norte).

Maduro acudió al TSJ para "certificar" su reelección, luego que el Consejo Nacional Electoral lo proclamara reelecto sin mostrar el escrutinio detallado mesa por mesa.

El organismo argumentó haber sido blanco de un ataque cibernético, que expertos desestiman aunque el TSJ también lo convalidó. Casi un mes después de la elección, el sitio web del CNE sigue caído.

"Señores del CNE, no se escondan detrás de un tribunal", dijo González en un video publicado en redes. "Asuman su papel y respeten los resultados, muestren las actas mesa por mesa y den paso a una auditoría internacional imparcial, independiente y confiable".

"Intentar judicializar los resultados de las elecciones no cambia la verdad", añadió. "Ganamos abrumadoramente y tenemos las actas que lo demuestran (...), dictaron una sentencia para complacer al régimen" de Maduro.

Su equipo sostiene que ganó con 67% de los votos y publicó en una página web copias de las actas que, asegura, lo prueban. El chavismo ha dicho que el material es "for-



La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela en el momento de dar a conocer el fallo sobre las elecciones venezolanas

jado". EEUU, la Unión Europea y varios países de América Latina desconocieron el resultado.

Fallo inapelable

La presidenta del TSJ y de la Sala Electoral a cargo del caso, Caryslia Rodríguez, leyó la sentencia que "certifica de forma inobjetable el material electoral peritado y convalida" los "resultados de la elección presidencial, emitidos por el CNEI, donde resultó electo el ciudadano Nicolás Maduro Moros" para "el período constitucional 2025-2031".

La magistrada citó un informe que concluyó que "los boletines emitidos" por el CNE "están respaldados por las actas de escrutinio emitidas por cada una de las máquinas de votación" y "mantienen plena coincidencia con los registros de las bases de datos de los centros nacionales de totalización". El fallo, subrayó, es inapelable.

EN LA JORNADA

RETO

"Lo reto a que nos veamos en las calles y le dé la cara a este país", dijo Maduro ayer al opositor Edmundo González Urrutia, en la clandestinidad al igual que Corina Machado.

LEALTAD DE FUERZA ARMADA

Maduro cuenta con la "lealtad absoluta" del alto mando de la Fuerza Armada, que ha descartado pedidos de apoyo de la oposición. "Venezuela tiene sus instituciones" y "están cumpliendo", reaccionó el ministro de Defensa, general Vladimir Padrino López.

NORMAS CONTRA EL FASCISMO

El Parlamento impulsa una serie de leyes que incluye una legislación contra el fascismo. La plataforma X está bloqueada.

PRESIDENTES DE CHILE Y DE URUGUAY ACUSAN AL TSE DE "CONSOLIDAR EL FRAUDE" DE NICOLAS MADURO

El presidente chileno, Gabriel Boric, acusó ayer a la corte suprema venezolana de "consolidar el fraude" electoral en ese país, tras convalidar la reelección de su homólogo Nicolás Maduro.

"Hoy el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela termina de consolidar el fraude. El régimen de Maduro obviamente acoge con entusiasmo su sentencia que estará signada por la infamia", aseguró Boric en una publicación en su cuenta en X, donde además afirmó que "Chile no reconoce este falso triunfo autoproclamado de Maduro y compañía".

"No hay duda que estamos frente a una dictadura que falsea

elecciones, reprime al que piensa distinto y es indiferente ante el exilio más grande del mundo solo comparable con el de Siria producto de una guerra", agregó Boric.

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, consideró que el fallo de la máxima corte de Venezuela sólo confirma un "fraude" electoral.

"El régimen de Maduro confirma lo que la comunidad internacional viene denunciando: el fraude. Una dictadura que cierra todas las puertas a una vida institucional y democrática de su pueblo. No debemos callar ni cesar en defensa de la causa venezolana", escribió Lacalle Pou en la red social X.

CONVENCIÓN DEMÓCRATA

Kamala acepta candidatura con un discurso de unidad

Oficialmente es la contrincante de Donald Trump para las presidenciales de EEUU de noviembre. Se declaró enemiga de los dictadores y busca una tregua en Gaza

AFP

www.eldeber.com.bo

Kamala Harris aceptó anoche la nominación presidencial demócrata con un mensaje de unidad durante la convención nacional de su partido que se celebra en Chicago.

"En nombre del pueblo, de cada estadounidense, sin importar el partido, la raza, el género, o el lenguaje que su abuela hable, acepto su nominación", dijo la vicepresidenta de 59 años que prometió guiar al país hacia "un nuevo camino".

"Seré la presidenta que nos una en nuestras mayores aspiraciones", prometió en su primer gran acto público, delante de

Harris, vestida con un traje azul marino, color del partido demócrata, agradeció al presidente Joe Biden el apoyo a su candidatura tras abandonar la carrera hacia la reelección.

"El camino que me trajo aquí fue, sin dudas, inesperado", dijo Harris ante los más de 5.000 delegados del partido que la nominaron. "Pero los giros improbables no me son desconocidos".

Prometió reformar "el fracturado sistema migratorio" del país y no caer en la disyuntiva de elegir entre una frontera segura o un esquema para enfrentar la migración más humanitario.

Harris rindió homenaje a sus padres como fuerzas inspiradoras que marcaron su trayectoria, y habló de sus orígenes en su natal California, como hija de inmigran-



Harris prometió reformar el "fracturado sistema migratorio" del país y no elegir una frontera segura

tes (su padre es jamaicano y su madre era india).

La vicepresidenta vivió una noche de gloria en el United Center, Casa de los Chicago Bulls y los Chicago Blackhawks.

Como antesala a la protagonista de la noche, la cantante Pink rindió una versión minimalista de "What About Us", mientras que el trío texano The Chicks, entonó a capella el himno nacional.

"Histórico"

Tras el discurso de anoche, Harris tendrá 75 días para convencer a los estadounidenses de que voten por ella el 5 de noviembre.

DISCURSO

CONTRA DICTADORES

"No seré amigable con tiranos y dictadores como Kim Jong-un, quienes están deseando que gane Trump", dijo Harris en la Convención Demócrata.

TREGUA EN GAZA

Harris dijo que trabaja junto al presidente Joe Biden en torno al conflicto en Gaza para "conseguir un acuerdo sobre los rehenes y un cese el fuego". "Siempre apoyaré el derecho de Israel a su defensa", agregó.

En Chicago, Harris ya ha conquistado muchos corazones. "Va a ser histórico", dijo el delegado de Hawái Michael Golojuch, quien acudió a ver a Tim Walz, compañero de fórmula de Harris, aceptar la nominación a la vicepresidencia.

"Es el honor de mi vida aceptar su nominación para vicepresidente de Estados Unidos", dijo Walz en un breve pero efusivo discurso.

Harris llegó a su gran noche luego de que los pesos pesados y las voces emergentes del partido Demócrata se sucedieran en el United Center para decirle al país que ella es la opción correcta para las elecciones.



El presidente de Nicaragua

Nicaragua endurece el control sobre iglesias y ONG

El gobierno de Nicaragua obligará a las iglesias y entidades religiosas a pagar el impuesto a la renta y ordenó el cierre de 151 oenegés, en un endurecimiento del control sobre esas organizaciones sin precedentes desde las protestas de 2018.

"Deróguese" el punto de la "Ley de Concertación Tributaria" donde se eximía de esa obligación a las iglesias, denominaciones, confesiones y fundaciones religiosas, según la resolución publicada en el diario oficial La Gaceta.

El gobierno canceló también la inscripción de 151 ONG, tres días después del cierre de otras 1.500, la mayoría religiosas, en lo que la oposición en el exilio calificó de una arremetida contra la sociedad civil.

Este cierre masivo eleva a unas 5.300 las organizaciones anuladas por el gobierno desde las protestas en su contra de 2018, que según Ortega y su esposa Rosario Murillo fueron apoyadas por las ONG y la Iglesia católica, decenas de cuyos clérigos estuvieron presos y fueron expulsados del país.

Como preludeo, Nicaragua puso en vigor el pasado viernes una normativa que obliga a las oenegés a trabajar únicamente en "alianzas de asociación" con entidades estatales. (AFP)

Exsecretaria de Fernández lo contó todo ante el juez

María Cantero testificó en la causa que promovió la ex primera dama Fabiola Yáñez

María Cantero, la histórica secretaria de Alberto Fernández, declaró en la causa promovida por Fabiola Yáñez contra el expresidente. En su declaración, de casi tres horas, Cantero confirmó la validez de los chats de 2021 en los que Yáñez le había contado que

sufrió hechos de violencia física y ratificó que le dijo que recibía golpes "periódicamente".

Cantero dijo que conoce a Alberto Fernández desde hace 35 años, y que Fabiola Yáñez le mandó a su celular las fotos de los golpes y los mensajes que "salieron en todos los medios".

También precisó que Yáñez le envió las fotos con el ojo golpeado y los moretones en los brazos que se difundieron públicamente. "Me sorprendieron muchísi-



La exsecretaria de Alberto Fernández declaró ayer ante la justicia

mo", agregó.

En ese momento, la secretaria de Alberto Fernández dijo que Fabiola Yáñez le contó que recibía golpes periódicamente.

Cantero precisó que la ex primera dama aludió a golpes que recibió tras discutir con Alberto Fernández por los mensajes que el expresidente le mandaba a su amiga Sofía Pachachi. "Ratificó todo", dijeron fuentes judiciales.

Cantero también confirmó el aislamiento que sufría Yáñez en la quinta de Olivos. "Ella no era visible; la invisibilidad de una primera dama hace al sometimiento", evaluó, según reconstruyeron fuentes judiciales. (LN)

Editorial

Arce y las preguntas capciosas

El presidente Luis Arce ha remitido al Tribunal Supremo Electoral cuatro preguntas que, supuestamente, deberían ser sometidas al voto del pueblo boliviano el próximo 1 de diciembre, fecha en la que también se llevará a cabo la elección de altas autoridades judiciales.

Mucha tinta ha corrido desde el 6 de agosto, cuando el presidente anunció la consulta al electorado boliviano sobre la reelección presidencial, la subvención a los hidrocarburos y la redistribución de escaños en aplicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024; pero ajeno a toda crítica jurídica y/o política, el primer mandatario sigue ejecutando su plan. Sin embargo, al margen aislar las prerrogativas de la Asamblea Legislativa o de esquivar, por decirlo de algún modo, sus prerrogativas y responsabilidades constitucionales, el Gobierno vuelve a violar las normas vigentes.

Concretamente, nos referimos a la Ley del Régimen Electoral (Ley 026). El artículo 18, II. a) menciona que la pregunta de un referéndum debe garantizar "claridad, precisión e imparcialidad" y ninguna de las interrogantes planteadas por Arce cumple con esa exigencia mínima que, más allá de la lógica formal, la gramática adecuada o el apego a la ley, cumple un principio ético fundamental: la buena fe.

Veamos. La pregunta 1 indica: ¿Está usted de acuerdo en que la reelección establecida constitucionalmente por una sola vez de manera continua del Presidente y Vicepresidente del Estado sea ampliada para incorporar la reelección de manera discontinua, lo cual implicaría modificar la Constitución Política del Estado? Es sabido que Arce busca todas las formas posibles para sacar del escenario político a Evo Morales y esa es la razón por la que busca que la ciudadanía en su conjunto resuelva el conflicto masista por la ambición de poder. Pero mencionar que el resultado "implicaría modificar la Constitución..." es introducir intencionalmente un elemento ambiguo y de libre interpretación sobre un tema que no es crucial para el país.

Además, una interpretación lógica del resultado podría llevar a que diputados, senadores, alcaldes, gobernadores o cualquier autori-

dad electa tengan las mismas restricciones y ese es un debate que ni siquiera se ha abierto. Las preguntas 2 y 3 tienen el mismo tenor y solo cambian el tipo de combustible: gasolina especial o diésel: ¿Está usted de acuerdo con mantener la subvención a la gasolina especial (o diésel) como actualmente se encuentra, pese al gran costo económico que significa para las bolivianas y bolivianos y que al tener un precio mucho más bajo que el internacional se genera contrabando, daño económico al Estado, escasez de dólares y desabastecimiento de combustibles?

También se le podría preguntar al votante si está de acuerdo en que "el Gobierno levante la subvención a los carburantes y, en consecuencia, se ajusten todos los precios de la canasta familiar, comenzando por el transporte público". Naturalmente, ése es un costo político que el Ejecutivo quiere eludir. ¿Tiene el ciudadano información sobre el costo de los carburantes en el mercado internacional? ¿Es la subvención la única causa de la escasez de dólares? ¿Por qué el Gobierno es incapaz de controlar el contrabando? ¿Cómo puede cualquier persona votar por el sí o por el no sin tener información amplia y transparente?

Finalmente, está la consulta sobre los escaños. Al respecto, Arce olvida que en la Cámara de Diputados la representación poblacional implica dos criterios: proporcionalidad (número de habitantes) y equidad (evitar mayores desventajas a departamentos con baja población). Con la fórmula de Arce, bastaría una regla de tres para que al menos el 70 por ciento de los curules se concentren en el eje troncal y los otros seis departamentos se contenten con migajas. Todo por evitar una negociación política que es su reto y obligación.

Ahora el Tribunal Electoral tiene una delicada misión en sus manos. Puede aceptar, observar o rechazar los textos planteados por el presidente. La historia manda que los vocales actúen con idoneidad. Ojalá lo hagan.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

DÍA DE LA BANDERA RUSA

Miles de rusos asistieron anoche a un concierto en la plaza Roja de Moscú del cantante pro-Kremlin Shaman, uno de los muchos eventos con que las autoridades rusas esperan reavivar el patriotismo tras casi dos años y medio del conflicto con Ucrania. AFP



LAS FRASES



"Estamos frente a una dictadura que falsea elecciones, reprime al que piensa distinto y es indiferente ante el exilio más grande del mundo"
Gabriel Boric/Presidente de Chile

Asegura que la justicia venezolana consolida el fraude de Nicolás Maduro



"Una dictadura que cierra todas las puertas a una vida institucional y democrática de su pueblo"
Luis Lacalle/Presidente de Uruguay

Al rechazar el fallo de la justicia venezolana que reconoce a Maduro como ganador en la elección

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupodeldeber.com



El Banco Fassil era una de las entidades bancarias de mayor tamaño en Bolivia. Tenía 485 oficinas en todo el país, ocupaba 4.500 empleados y los ahorristas sumaban más de un millón. En abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) decidió intervenir Fassil, cuya crisis financiera había hecho explosión un mes antes del mismo año. Fue después de que los ahorristas no pudieran retirar dinero de sus cuentas en las oficinas bancarias ni a través de los cajeros automáticos. Expertos en economía atribuyeron el colapso de Fassil a una poca disciplina gerencial, a las transacciones riesgosas, apuestas inefectivas por los bienes raíces, laxitud en las regulaciones y otras causas. Lo ocurrido sacudió el mercado financiero boliviano.

Desde entonces parece avanzar lentamente el proceso de saneamiento y avalúos para la venta de los numerosos inmuebles de Fassil y cuyos dineros se dispuso, en primer término, para el pago de sueldos y beneficios sociales de la legión de trabajadores puestos en la calle. Mientras tanto, el deterioro de esos edificios por falta de uso y mantenimiento es visible. En Santa Cruz, epicentro de operaciones del banco, las sucursales diseminadas por varias partes de la capital y sus municipios aledaños, se han convertido en un monumento al abandono, ofreciendo un muy mal aspecto entre basura acumulada y hierba crecida. Los interventores de ASFI no pueden ignorar un problema que estropea la imagen urbana e incomoda al vecindario que eleva su voz de protesta. Que no se hagan los sordos con el clamor ciudadano.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Alex Menezes / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Añez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-36777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 7162505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 109 - Teléfonos: 3-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Cefitar P/B oficina 6F - Teléfonos fijos: 4254747 / 4527777 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Opinión

El genocidio sin freno

Lupe Cajías
PERIODISTA



¿Novedades desde Gaza? Casi ninguna. Las cifras de asesinatos en los últimos meses suman más de cuarenta mil, la mayoría niños, adolescentes y mujeres. Sin contar los miles de asesinatos desde la agudización de la represión sionista en 2014; sin contar los miles de asesinatos en las intifadas de fines del siglo pasado; sin contar los miles de asesinatos, heridas, encarcelamientos, hostigamientos desde el avasallamiento de las tierras palestinas en 1948.

Israel es el único país en el mundo que ha logrado apresar y asesinar oficialmente a sus adversarios en cualquier lugar del mundo. Comenzó con la caza de nazis, que despertó la simpatía internacional. Luego siguió con atentados contra fedayines y continuó con una larga lista de atropellos por encima de cualquier orden mundial. En las últimas semanas, sus agentes matan a líderes árabes en territorio libanés o en territorio iraní y el res-

to del planeta dice: "amen".

Es imposible imaginar otra potencia nuclear con tanta impunidad; la Rusia de Putin se queda atrás. Ni siquiera bajo el paraguas del temible Plan Cóndor, ingresaban militares de otro país sin permiso del anfitrión para secuestrar a los enemigos. Israel ejerce el peor terrorismo de Estado, pero lo hace en una dimensión tan incommensurable que sus crímenes ya no se cuentan, como reflexionaba Rodión Romanovich Raskolnikov en "Crimen y Castigo" respecto a los militares que matan tantas veces que ya no se afligen ni sienten inquietud en su conciencia, como si le sucede al asesino de una vieja usurera.

¿Ay si alguien reclama! Las tropas judías lo amenazan inmediatamente con el discurso de odio, de motetes como "antisemita", de acusaciones como "terrorista" y de amenazas de muerte en cualquier lugar "donde se esconda".

Durante años, hasta el 7 de octubre de 2023, los crímenes de Israel contra el pueblo palestino y contra otras colectividades llamaban la atención de pocos periodistas, de algunos historiadores y literatos.

De vez en vez un reportaje o el informe de alguna ONG de Derechos Humanos desvelaba el horror cotidiano de vivir en la mayor prisión del mundo, con toda la familia controlada día a día, hora a hora.

Los sistemas de Naciones Unidas cumplían roles limitados y en ningún caso fueron suficientes para desenmarañar los muros que separan a los habitantes palestinos y judíos; las cárceles llenas de adolescentes palestinos torturados y enloquecidos; la vigilancia similar a los campos de concentración de 1940 contra cualquiera que tenga piel oscura; la humillación cotidiana de los avasalladores/colonos contra los antiguos dueños palestinos de casas y terrenos.

El actual foco noticioso en el genocidio en Gaza difunde más lo que viven familias horrorizadas, con sus viviendas destruidas, sin agua ni alimentos, sufriendo bombardeos en escuelas o en hospitales, sin posibilidad de ningún refugio. ¿Qué haría un represor judío contra otro judío que esconda a un palestino? Seguramente, nadie ni ninguna organización clandestina se arriesgaría para proteger a una Ana Frank o para emplear a per-

seguidos.

Cada semana, la opinión pública universal conoce un nuevo episodio de crueldad bajo el absurdo pretexto de terminar así con una ideología, fomentada por la propia represión y por los propios organismos de inteligencia israelíes. El rechazo a Benjamín Netanyahu es mundial y alcanza a distintas nacionalidades, religiones y culturas.

El tema estará seguramente en la mesa de las elecciones en Estados Unidos, el principal país que provee las armas y el financiamiento que utiliza Israel para asesinar todos los días a niños palestinos.

La encrucijada para Kamala Harris será una encrucijada para el futuro de la humanidad, más allá de la política doméstica y de las posibilidades de una guerra regionalizada.

Si la principal potencia, que enarbolaba el respeto a los Derechos Humanos como principal estandarte de su existencia, no es capaz de frenar el genocidio en Gaza, la humanidad tiene pocas esperanzas. El mundo que dejemos a nuestros hijos será un mundo mucho más cruel del mundo que nosotros encontramos.

“

En las últimas semanas, sus agentes matan a líderes árabes en territorio libanés o en territorio iraní y el resto del planeta dice: 'amen'”

Aclaraciones sobre el origen de la industria azucarera cruceña

Fernando Anibal
García Enriquez
INGENIERO QUÍMICO

Hace un tiempo, el periódico virtual "Brújula Digital" publicó un artículo intitolado "Un pionero en el oriente", en el cual se suscribe al señor Ronald MacLean Abaroa como su autor.

Dicho texto, referido a la fundación del Ingenio Azucarero La Esperanza, en el departamento de Santa Cruz, no precisa la verdad histórica de los hechos, por lo cual debo, por ello, realizar una necesaria aclaración.

Una de aquellas imprecisiones sostiene que la industria azucarera, en Santa Cruz, se origina con la fundación del Ingenio Azucarero La Esperanza el año 1939. Sin embargo, la documentación histórica disponible prueba que esta actividad tiene 463 años de antigüedad, iniciándose el año 1561 con la fundación de la ciudad en manos del Cap. Nufflo de Chaves; desde entonces, el procesamiento de la caña de azúcar se realizó sobre la base de procedimientos y técnicas que permitieron obtener nuevos conocimientos, como técnicas

para la siembra de caña, construcción de trapiches de madera, sistemas de cocimiento del caldo de caña en pailas, métodos de cristalización y recuperación de mieles en hormas de greda, operaciones ingenieriles que dieron lugar a una tecnología nativa que sobresalió con éxito en las regiones rioplatenses; así por ejemplo, según reporta el historiador paraguayo Eugenio Friedmann, el año 1568 Juan de Garay, quien colaboró con Nufflo de Chaves en la fundación de Santa Cruz de la Sierra, se dirigió hacia Asunción, llevando un maestro azucarero cruceño para impulsar esta industria en el Paraguay, confirmándose con este evento la primera exportación de tecnología cruceña el año 1568.

Otro desacierto detectado en el mencionado artículo posicio-

na a Luis Iturralde, de ocupación arquitecto, como fundador del Ingenio La Esperanza. A saber, el gestor e ideólogo principal fue el productor azucarero don Waldo Bravo Justiniano, quien el año 1939 decidió fundar un ingenio con tecnología moderna en su propiedad denominada "La Esperanza"; para concretar este proyecto, éste recurre a otros productores azucareros, consiguiendo el apoyo del entonces presidente Germán Busch, sin embargo, esta gestión no pudo materializarse debido a la inesperada muerte del mandatario, por lo cual debieron admitir nuevos socios en el proyecto, incluyendo en esta instancia a Iturralde.

Si bien la participación de Luis Iturralde sirvió para canalizar créditos bancarios, asumiendo la conducción del ingenio luego de que Waldo Bravo se apartara de la sociedad, estos recursos no fueron sabiamente utilizados, dando como resultado su cierre definitivo el año 1964. Varios años después, Iturralde hace su descargo, señalando a otro ingenio azucarero como el culpable de aquella quiebra, acusación que es recogida por don Erwin Gasser, respondiendo in-

mediatamente a través de una carta abierta fechada el 4 de diciembre de 1986, (periódico el mundo) en la que detalla punto por punto, la pésima administración de dicha empresa, como la compra de maquinaria sobredimensionada, instalaciones innecesarias, y compra de un avión y una casa en la Paz, entre otros.

Sin embargo, los desaciertos de aquel artículo se maximizan al afirmar que Iturralde trajo "civilización y cultura" a esta región. Debo aclarar en este punto que, para el año 1939, La Esperanza ya era un establecimiento azucarero con una producción anual de 900 hormas de azúcar, equivalente a casi 1.000 quintales de este producto, y 5.000 botijas de melaza, equivalente a casi 2.500 litros destinados a su fermentación para la producción de alcohol, práctica que influyó en el oriente, desde el S. XVI en la configuración de la identidad, tradición y cultura de Santa Cruz de la Sierra, creando pueblos, creando sociedad, hábitos, un imaginario social, y hasta la forma típica de vestir de los cruceños, además de un novedoso sistema de generación de empleo no visto en otras latitudes

del continente; basta recordar a doña Catalina Polanco, propietaria de un ingenio azucarero el año 1620, quien desarrolló técnicas de blanqueamiento de azúcar para hacerla más competitiva en la Villa Imperial de Potosí y, puesto que en Santa Cruz de la Sierra no existían esclavos africanos al servicio de esta industria y, según consta en archivos de ABNB, creó un sistema de mano de obra pagada en función de las capacidades de cada uno de ellos.

Por otra parte, la creación de los Ingenios San Aurelio y La Bélgica, ya en el S. XX, fueron emprendimientos privados, cuyos éxitos visibles en la actualidad son consagrados a partir de la visión y liderazgo de sus fundadores, no habiendo influenciado en absoluto, observando el artículo mencionado, la presencia de Iturralde durante el tiempo que participó, de acuerdo con sus propias palabras, de aquella aventura. Si bien el arquitecto Iturralde es reconocido en el oriente por su dedicación de veinte años en las faenas que exige el doloroso proceso para la consolidación de un proyecto industrial, pesa más los malos resultados obtenidos al final del camino, debido a la mala conducción del ingenio que encabezó.

Es conveniente, necesario, y prudente, aclarar la verdad de los hechos, para la salud de la historia nacional.

“

Es conveniente, necesario, y prudente, aclarar la verdad de los hechos, para la salud de la historia nacional”

Pedagógica coincidencia

Juan Cristóbal Soruco Q.
PERIODISTA



El 21 de agosto de 1971 triunfó en La Paz uno de los golpes de Estado militares más violentos registrados en el país, que llevó a la Presidencia de la República al general Hugo Banzer Suárez y una coalición de los entonces partidos tradicionales: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Falange Socialista Boliviana (FSB), jefaturizados por Víctor Paz Estenssoro y Mario Gutiérrez, respectivamente.

Es evidente, como no se cansan de reiterar los seguidores de Banzer, que no se trató de un golpe en contra de la democracia. Desde 1969, en que los militares, bajo la conducción del entonces comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Alfredo Ovando Candia, derrocaron a un gobierno democráticamente elegido, se sucedieron en el ejercicio del poder las diversas corrientes existentes en el ámbito castrense, más o menos convertido en un partido político. Así, derrocado Ovando y luego de una sucesión grotesca de juntas militares, se impuso una que levantó banderas de la izquierda, liderada por el general Juan José Torres, que alguna vez fue falangista, la misma que fue derrocada por una "nacionalista" de derecha, conducida por Banzer.

A 53 años de aquellas jornadas es po-

sible observar con más cautela ese duro episodio, inscribiéndolo en el marco de la guerra fría en la que los países de la región estaban destinados a alinearse, con más o menos intensidad, con vergüenza o sin ella, con EEUU, país que estaba guerreando con la ex URSS con determinación.

Tan es así que las dictaduras de aquella tenebrosa época fueron barridas cuando en el país del norte se convencieron de que ganaban la guerra fría si recuperaban la sensatez de defender en verdad los derechos humanos y la democracia (agradecimiento eterno a Jimmy Carter).

Lo que sigue en debate son dos factores de la conducción gubernamental. Uno, si era necesaria, luego del momento de la confrontación en 1971, ejercer tanta violencia represiva. La dictadura banzerista fue atroz y no dudó en participar en el famoso Plan Cóndor de "exterminio" de los opositores radicales establecido entre las dictaduras militares.

El otro, los resultados de la gestión económica del septenio banzerista, periodo en el que el país obtuvo muchos recursos (siempre en relación a nuestra magnitud como país) sólo comparable con los que administró Evo Morales, y, ambos, con sus diferencias de objetivos terminaron conduciendo al país a una severa crisis. Grosso modo, en uno y otro periodo el destino de los recursos obtenidos fue a satisfacer a los sectores sociales favorables a los conductores del gobierno, en

un marco de creciente corrupción.

Volviendo al presente, este 21 de agosto, el presidente del Estado ha dado un paso más en la organización (a la luz del día y en total impunidad) de un golpe de Estado: ha presentado al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuatro preguntas que incluiría en un sui generis referendo que él está dispuesto a convocar por encima de la CPE y las leyes, y en contra de la pacífica convivencia ciudadana.

Obviamente sin, aún, tanques en las calles (aunque ya hubo una especie de prólogo), se trata de un golpe a la institucionalidad democrática del país, cuyas consecuencias, si se mantiene el capricho presidencial (apoyado por su ministro de ¿Justicia?, de quien ya escucho sus dientes chirriar cuando sea condenado al infierno), son muy peligrosas, porque pueden empujar al país a una confrontación interna.

Así, como el 21 de agosto de 1971 la vida política del país se definió en las calles, el 21 de agosto de 2024 se la quiere definir a través de decretos presidenciales y referendos amañados. En 1971 la decisión final dependía de cuántas unidades militares contaba cada facción; la de 2024 lo será por cuántos magistrados del TCP y vocales del OEP cuenta cada posición.

En definitiva, son pedagógicas las coincidencias de hechos políticos...

"En política lo importante no es tener razón, sino que se la den a uno"

KONRAD ADENAUER (1876-1967) Político alemán

Eficiencia energética en tiempos de crisis

Mario Velázquez
PRESIDENTE DEL CLÚSTER SUR ANDINO EN SCHNEIDER ELECTRIC PARA BOLIVIA, PERÚ Y CHILE.



Hoy en día como sociedad, a nivel mundial, estamos enfrentando dos grandes crisis: una crisis climática, por un lado; y por otro, una crisis energética. Ambas son muy diferentes a lo que estábamos acostumbrados a enfrentar, porque estas nuevas crisis tienen efecto en todo el mundo, están conectadas y tienen que ver con el exceso de emisiones de carbono que hay en la atmósfera y los efectos que esto está provocando.

Los precios de la electricidad están alcanzando niveles sin precedentes, en ese sentido, la necesidad de una gestión eficiente de este recurso se torna más urgente que nunca. El desafío está en que este despertar de la eficiencia energética no sea una respuesta a los contextos, sino que sea una transformación y hábito sostenido en el tiempo.

En esa línea, debemos asumir una postura proactiva y responsable, integrando prácticas de eficiencia energética en nuestra vida diaria y en los procesos empresariales como una norma, no como una excepción.

Hoy las empresas tienen una tremenda oportunidad para liderar con el ejemplo y adoptar prácticas proactivas de gestión energética, optimizar los procesos productivos, utilizar fuentes de energía renovable y fomentar una cultura corporativa que valore la sostenibilidad, no sólo en respuesta a la crisis, sino como un hábito continuo.

En un mundo donde los cambios en el clima están siendo numerosos y cada vez más extremos, la eficiencia energética es una necesidad imperante y un imperativo ético. El cambio climático y la presión sobre los recursos naturales no esperan por nuestras crisis; continúan avanzando sin parar. Acá la urgencia de que la eficiencia energética debe ser una prioridad constante en nuestra agenda.

¿Qué podemos hacer como usuarios? Controlar la demanda de energía y ser conscientes de que, en un mundo digitalizado y conectado, debemos estar preparados para este tipo de contingencias.

¿Cómo? Implementando tecnologías de gestión energética, optimizando procesos y utilizando energías renovables que mejoran la operatividad.

Debemos tomar el cuidado de los recursos como un propósito de vida y gestión empresarial, a nivel mundial se le ha dado alta relevancia a la transición energética, avanzando en fuentes de energías renovables no convencionales, o energías limpias, como la eólica y fotovoltaica, pero eso aborda sólo una parte del rompecabezas, desde la oferta. La otra parte, que tiene que ver más con Electricidad 4.0, apunta a la eficiencia, es decir, cómo hacemos para producir más con menos energía.

Un mundo más eléctrico y digital permite la automatización de las operaciones en la red como el corazón mismo del cambio hacia la sostenibilidad.

La eficiencia energética debe ser una prioridad constante. No podemos esperar a las crisis para actuar; debemos anticiparnos mediante la concientización y el compromiso con la sostenibilidad. Sólo así construiremos una sociedad más resiliente y preparada para los retos del futuro y el cambio climático.

María Haymes de Boland, ícono de la pediatría cruceña

Carlos Dabdoub Arrien
VICERRECTOR DE UNIFRANZ



En las postrimerías de 1941 llegarían dos profesionales a la polvorienta Santa Cruz de entonces, quienes marcarían páginas de gloria en la historia de la medicina cruceña. Se trataba del doctor Percy Boland Rodríguez, obstetra y de su esposa, María Haymes de Boland, la primera pediatra de nuestra ciudad y que cumple 60 años de su fallecimiento. Hoy hago explícito mi afectuoso reconocimiento, a estos dos galenos, que fueron los primeros en verme llegar al mundo, en su clínica de la calle Suárez de Figueroa.

La doctora María Haymes había nacido en Berazategui (1912), ciudad situada en el sudeste del Gran Buenos Aires, expirando un 23 de agosto de 1964 en nuestra ciudad. Tenía sólo 52 años. Optó el título de medicina en la Universidad de La Plata en 1939, institución que ha formado a cientos de grandes profesionales de nuestro campanario. Hizo su especialidad en el hospital de niños de la capital bonaerense. En Santa Cruz de la Sierra inició sus actividades en la

sala de niños del hospital San Juan de Dios hasta 1947. Una vez inaugurado el Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suárez, el 4 de abril de 1948, organizó la sala primera de lactantes. Aquí desarrolló todas sus cualidades humanas y profesionales, siendo una madrina espiritual para todos sus niños enfermos.

Fue fundadora de la Facultad de Medicina Veterinaria "José María Burela", donde impartió desde 1942 hasta su muerte la cátedra de Patología General. Asimismo, en la Biblioteca del Hospital de Niños, con un selecto grupo de médicos, constituyeron en septiembre de 1955, la Asociación cruceña de pediatría. También fue gobernadora del Rotary Club de Santa Cruz.

Junto al doctor Percy Boland, su esposo, batallaron y vencieron todas las vicisitudes hasta conseguir inaugurar la nueva maternidad el 31 de octubre de 1954. Inicialmente se llamó Eva Perón, en señal de gratitud por el equipamiento donado a este nosocomio por el gobierno argentino. Posteriormente, una resolución ministerial del 26 de abril de 1979, dio curso al cambio de nombre por el de Percy Boland, su impulsor y fundador.

En el día del sepelio de tan excelsa señora, asistieron todas las autoridades e instituciones de Santa Cruz. Se declaró

duelo municipal como reconocimiento a su labor humanitaria. Se ordenó una capilla ardiente en el edificio central de la Universidad para rendir honores por su apostolado a la enseñanza, dejando una lección de vida a casi una veintena de promociones formadas en el alma mater de los cruceños.

Leonor Ribera Arteaga, a nombre de la Federación departamental de profesores universitarios decía: "vuestro corazón de maestra universitaria, un instante dormido, despertará mañana, en cada primavera, como un cristal sonoro entre cantos de cuna e himnos de gloria".

Más tarde, una resolución ministerial del 15 de octubre de 1964 dispuso la nominación de la sala primera del hospital de niños con su nombre, "como reconocimiento a la obra que prestó en vida tan abnegada dama". El 2 de diciembre de 1964 se descubrió una placa en la sala de lactantes, para perpetuar su nombre.

María Haymes de Boland, médica humanista, madre ejemplar, esposa modelo y amiga generosa, junto a otras meritorias pediatras de entonces, como las doctoras María B. de Olivera y Julia Ferrier de Terrazas, alumbraron el camino a una meritoria sociedad cruceña de pediatría que, hoy, representa una orgullosa estampa de la medicina nacional.

EXPECTATIVA
Fue impresionante cómo los aficionados se volcaron al Cambódromo para ver a los coches



Rally Codasur 2024

Para la gente

Fue impresionante el número de espectadores que se dio cita a la largada simbólica. Los binomios se presentaron ante el público que los ovacionó, aguatando el viento frío y a las gotas que cayeron. Hoy se corre la primera especial

MAURICIO CAMBARÁ F.
PERIODISTA

El Rally Codasur 2024 comenzó como estaba previsto, en medio de una expectativa total de los aficionados. En realidad, desde horas antes a la largada simbólica, una marea de gente caminó al costado de las máquinas, tomándose fotos y consiguiendo autógrafos de los pilotos que llegaron temprano y disfrutaron del calor que le dieron los aficionados.

El escenario se armó entre el cuarto y quinto anillo en el Cambódromo, y el acto oficial comenzó pasada las 20:00, con

el ritmo que le pusieron Sonia Barrientos y Carla Galzín. Había mucha gente detrás de la rampa y delante de la misma. De pronto el tiempo se enfrió y comenzó el viento a golpear fuerte, pero ni aún así, los aficionados se movieron de sus lugares.

Después de las palabras de las autoridades de la prueba, entre ellos del presidente de Adeacruz,

Bruno Bulacia, que ganó el Codasur en 2023, fue uno de los más ovacionados por los aficionados



Bruno Bulacia fue el ganador de 2023 y es uno de los más requeridos por los aficionados

Roly Roca, y del delegado de la FIA Francisco Veroni, el paso de las máquinas comenzó a darse. El primer binomio en subir a la rampa fue el conformado por Fabricio Zaldívar (PAR) y Marcelo Der Ohannesian (ITA), que lo hicieron en medio de aplausos.

Luego fue el turno de Sebastián Franco (BOL) y Diego Startari (BOL) que corren en un Citroën y que son líderes en su categoría en el Codasur. Al bajar, un acelerón de por medio, encendió la euforia de la gente que volvió a levantarse tras la aparición de los paraguayos Gustavo Saba y Agustín Alonso. El paso fue con regalos.

OOO DESDE EL CAMBÓDROMO



Ella es Andrea Lafarja, la única mujer que correrá en el Rally Codasur 2024 en Santa Cruz. Su copiloto es Diego Fabiani que también tiene experiencia. "Estoy feliz de estar acá", dijo



Sebastián Franco es el único boliviano que comenzará líder en su categoría en el Codasur. Correrá en un VW Polo



"La rampa más linda del mundo", dijo Marco Bulacia. Agradeció a la gente y confirmó que es especial para él este rally



Alejandro Galanti conduce un Toyota Yaris que cuesta \$us 600.000. Es uno de los favoritos de la prueba

Luego de estos pilotos vino una de las ovaciones de la noche, no solo porque apareció Alejandro Galanti (PAR) que maneja un Toyota Yaris valuado en \$us 600.000, sino porque fue anunciado el 'arribo' de Bruno Bulacia, uno de los pilotos más queridos por el público. "Ojalá que podamos hacer una buena carrera como la hicimos el año pasado", dijo.

Su máquina, ploteada con figuras de comics, no pasó desapercibida y Bruno, sabiendo que tenía la atención de los hinchas, aceleró a fondo originando otra cerrada ovación. Después de ellos vinieron otros dos bolivianos de

gran nivel: Mariano Aguilera, que estrenará máquina, y Roberto 'Tito' Saba, que sabe de ganar su categoría en este rally.

En ese instante fue anunciado Marco Bulacia, el mayor de los hermanos que poco antes le dijo a ED Sports que "mi principal rival es mi hermano y ambos lo sabemos, somos muy competitivos", dijo, esperando tomarse la revancha del año pasado cuando abandonó. "Este es el mejor rally y aquí está el mejor hincha", dijo Marco, entusiasmado.

La largada simbólica fue espectacular y fue la primera conexión. La prueba va hasta el domingo.

Recomendaciones de seguridad



Esto es lo que debes saber sobre el Rally Codasur 2024. Son recomendaciones clave para seguir paso a paso la competencia

Tipos de coche



Coche 000

Su paso indica que la competencia comenzará en 45 minutos



Coche 00

Verifica el estado de la carretera. Parte de 30 minutos antes del 1er coche



Coche 0

Parte 15 minutos antes del 1er coche. Su paso rápido indica que los corredores se acercan



Coche 2

Pasan con intervalo de dos minutos entre cada coche



Coche barredor

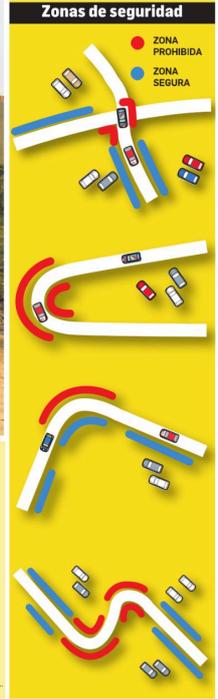
Su paso indica el cierre de la competición



ZONA PROHIBIDA A 200mts después del salto

FUENTE: ADECRUZ

INFORMACIÓN: MARY LUZ SORUCO



OOO VELOCIDAD

LA PRIMERA PRUEBA ESPECIAL DESAFÍA LA PERICIA Y SERÁ EN EL CAMBÓDROMO

Recomendación. Francisco Varoni, uno de los observadores del rally, le dijo a la gente que tengan mucho cuidado con las 'selfies' que se toman durante la competencia. "Todos queremos volver a casa, pero cuidado con las 'selfies' porque no te permite tener el control ni la velocidad cuando hay riesgo".

Presentes. Chichi Méndez y Chichi Santos, fueron dos de los invitados especiales en la testera de lujo de Adecruz. Además, estuvieron otras autoridades departamentales y municipales.

Expectativa. La primera máquina que apareció en la rampa fue la de Fabricio Zaldivar. Se trató de una Hyundai que provocó ovación de la gente.

Pasó la presentación oficial de los binomios ante el público y el desafío que viene es la primera Prueba Especial (PE) que se correrá hoy desde las 19:00 entre el sexto y el séptimo anillo del Cambódromo. Este primer acelerón ya por tiempo cronometrado, desafía a los pilotos porque hay que tener mucha pericia para superar los escollos de la ruta.

De acuerdo a lo que ha planificado Adecruz, presidida por Roly Roca y principal organizadora del Codasur, habrá una chicana que origina los saltos de los autos, además de cerradas curvas que exigen al máximo a los pilotos. Es que deben controlar la máquina a una gran velocidad, frenando las llantas traseras que permite tener dominado al auto para acelerar a fondo apenas quede en posición normal.

Para este tipo de competencia -asfalto-, se utilizan unas llantas especiales. Los equipos que llegaron en los días precedentes han cuidado todos los detalles en procura de ganar el título. Tienen llantas para el asfalto, tierra e incluso para el barro si es que llueve este fin de semana. No se les escapa nada, dada la experiencia de competir en rally.

Esta primera PE convoca a una gran cantidad de gente que se coloca al costado de las vallas y en gradas especiales para presenciar el primer gran show de las máquinas. Luego de este primer entremés, los autos se quedan en el parque cerrado a la espera del sábado cuando se largue la segunda PE. Los pilotos ya viven el Codasur 2024.

ANDREA LAFARJA, IMPRESIONADA CON EL PÚBLICO QUE SE DIO CITA A LA PRESENTACIÓN DE LOS BINONIOS DE LA COMPETENCIA

La única mujer inscrita para competir en el Rally Codasur 2024 es la paraguaya Andrea Lafarja, que tendrá como copiloto a su compatriota Diego Fabiani. "Estoy realmente impresionada con la cantidad de público que vino a ver la largada simbólica, estoy feliz de haber decidido hace dos semanas, venir a correr en Bolivia", dijo.

Lafarja correrá con un auto Polo en la categoría Codasur. Sabe de este tipo de competencias ya que viene de una familia raticera toda vez que su hermano Sebastián Lafarja, también competirá en Santa Cruz de la Sierra. Andrea, poco después de haberse expresado en el micrófono, extendió la bandera de su país y saludó.

Los aficionados que estaban cerca le pidieron que bajara del auto y caminara unos metros. Ella aceptó, regalando unas gorras ro-sadas que fueron sobre todo para las mujeres. No pasa desapercibida entre los pilotos, ya que tiene su sello propio, además de una sonrisa amplia. Fue una de las más aplaudidas en la rampa.

COPA LIBERTADORES

Bolívar se quedó corto frente a Flamengo que festejó en La Paz

La academia paceña ganó por 1-0, pero el 2-0 de la ida en Río de Janeiro, acabó marcando la diferencia. El único gol del partido lo hizo Bruno Savio (57'). Ya no quedan bolivianos en la Copa

RAINER DURÁN
PERIODISTA

Bolívar logró vencer a Flamengo por 1-0, en el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores, pero no le alcanzó para clasificarse a los cuartos de final. Fue clave el 2-0 que el Mengao logró de local la semana pasada para adueñarse del boleto a la siguiente instancia. El encuentro tuvo lugar en el estadio Hernando Siles de La Paz.

Bolívar tuvo chances de abrir la cuenta de manera temprana. José Sagredo (10') en una media vuelta estuvo a punto de batir al arquero visitante Agustín Rossi, aunque el jugador celeste había tocado el balón con la mano, que el árbitro Yael Falcón no detectó.

Solo tres minutos después, Ramiro Vaca tuvo en su pie izquierdo el gol tras un centro de Bruno Savio, pero el tarriño le pegó muy débilmente al balón cuando tenía todo el arco a su disposición. Fue un regalo para el guardameta Rossi.

La academia paceña daba bastante trabajo a la defensa brasileña, tocaba el balón dentro del área, como en el minuto 22, cuando Vaca retrocedió el balón unos centímetros para el remate de Alfio Oviedo que se fue por sobre el travesaño. Se salvaba Flamengo.

Bolívar era superior y el Mengao solo atinaba a salir de contragolpe. Otra oportunidad que tuvo la academia fue con un remate de unos 25 metros de Ra-



Abrazos de alegría entre los brasileños, en medio de la bronca de los de Bolívar. A la academia paceña no le alcanzó con tener el balón

miro Vaca (34'), que pasó casi rozando el ángulo superior izquierdo de la portería visitante.

Daba la impresión que el cuadro boliviano iba bajando las revoluciones paulatinamente, ya que las llegadas al arco contrario eran menos frecuentes y Flamengo jugaba tranquilo.

En el inicio del segundo tiempo, tal como pasó en el primer periodo, Bolívar comenzó a todo ritmo. Al primer minuto, Vaca puso a prueba nuevamente a Rossi, que respondió con seguridad al remate que iba al arco.

Los brasileños respondieron con un contragolpe que protagonizó Ayrton, quien sacó un

zurdazo que pasó cerca del ángulo derecho de la portería de Carlos Lampe.

Lo mejor del partido, hasta ese momento, lo protagonizó Bruno Savio con una corrida por el sector derecho, hizo una monumental jugada sacándose de encima a dos defensores y su disparo de zurda se estrelló en el travesaño. Rossi ya estaba vencido. En la siguiente oportunidad que tuvo Savio (56') no perdonó. El jugador de Bolívar recibió un centro al segundo palo por parte de Fabio Gomes y con cabezazo cruzado abrió el marcador. Luego del gol y pese a insistir a Bolívar no le alcanzó.

OOO DE TAQUITO

Ilusión. En Bolívar había un entusiasmo tremendo en la previa al partido frente a Flamengo. La confianza de revertir el marcador la tenían jugadores e hinchas, sin embargo y pese a que se intentó, no se pudo. Hubo bronca al final.

Brasileño. Para Bruno Savio siempre es especial jugar ante rivales brasileños. Le marcó un gol al gigante de su país pero después el equipo se frenó. Ahora solo les queda el torneo local en el que son líderes por poco.

CLAUSURA

Guabirá ante Blooming, en Montero

La primera jornada de la fecha 13, este viernes, contempla un solo partido y es el que protagonizarán Guabirá y Blooming. Dicho encuentro debe llevarse a cabo en el Gilberto Parada de Montero, a partir de las 19:00.

Estos equipos viven realidades diferentes hoy en día. Mientras la academia pelea arriba, los rojos tratan de salir de la zona baja de la tabla. Blooming está en el tercer puesto con 21 puntos, mientras que Guabirá es penúltimo con 9 unidades.

Las miradas están en lo que pasará en la fecha 13, que debe llevarse a cabo entre este viernes 23 y el lunes 26 de agosto. Luego de los ocho partidos, el torneo entra en receso.

OOO TODOS CONTRA TODOS

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. BOLÍVAR	11	24	+19
2. THE STRONGEST	11	21	+5
3. BLOOMING	12	21	+3
4. REAL TOMAYAPO	12	20	+4
5. ORIENTE P.	12	19	-1
6. ALWAYS READY	11	18	+5
7. WILSTERMANN	12	18	+2
8. NACIONAL POTOSÍ	12	18	-1
9. AURORA	12	16	+2
10. INDEPENDIENTE	12	16	-2
11. U DE VINTO	12	15	-2
12. GV SAN JOSÉ	12	14	-2
13. SAN ANTONIO	11	14	-5
14. ROYAL PARI	11	9	-5
15. GUABIRÁ	12	9	-8
16. REAL SANTA CRUZ	10	5	-11

OOO FECHA 13

VIERNES
GUABIRÁ 19:00 BLOOMING
SÁBADO
REAL SC 15:00 ALWAYS READY
GV SAN JOSÉ 17:30 WILSTERMANN
INDEPEND. 20:00 SAN ANTONIO
DOMINGO
THE STRONGEST 15:00 ROYAL PARI
U DE VINTO 17:30 BOLÍVAR
ORIENTE P. 19:30 NACIONAL POTOSÍ

SUPREMACÍA

Sao Paulo dejó en el camino a Nacional: 2-0

Sao Paulo se clasificó ayer a los cuartos de final de la Copa Libertadores 2024 al vencer en casa por 2-0 a Nacional en la vuelta de los octavos, tras haber empatado 0-0 en la ida en Montevideo.

Los goles para el equipo brasileño fueron marcados por Damián Bobadilla (31') y Jonathan Calleri (47'). Pese a los intentos que hizo Nacional de Uruguay, no consiguió descontar.

OOO LIBERTADORES

MARTES
FLUMINENSE (2) 4-2 PEN. GREMIO (1)
A. MINEIRO (2) 1-0 SAN LOREN. (1)
JUNIOR (0) 1-2 COLO COLO (1)
MIÉRCOLES
THE STRONGEST (0) 1-0 PENAROL (4)
RIVER PLATE (1) 2-1 TALLERES (0)
PALMEIRAS (1) 2-2 BOTAFOGO (2)
JUEVES
SAO PAULO (0) 2-0 NACIONAL (0)
BOLÍVAR (0) 1-0 FLAMENGO (2)

AVANZÓ CRUZEIRO

La Sudamericana se le acabó a Boca Juniors

El Cruzeiro se clasificó para los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2024 al eliminar (5-4) en definición por penales a Boca Juniors, en la vuelta de los octavos, luego de imponerse 2-1 en los 90 minutos.

El partido estuvo marcado por la temprana expulsión del defensa peruano de Boca, Luis Advíncula, a los 20 segundos. De ahí Boca no pudo.

OOO SUDAMERICANA

MARTES
RACING CLUB (2) 6-1 HUACHIPATO (0)
CORINTHIANS (1) 5-4 PEN BRAG. (2)
MIÉRCOLES
FORTALEZA (1) 3-1 R. CENTRAL (1)
LANÚS (2) 3-1 LIGA DE QUITO (1)
INDEP. MEDE. (2) 4-1 PALESTINO (2)
JUEVES
BELGRANO (1) 0-2 A. PARANAENSE (2)
S. AMELIANO (1) 0-0 (3-4) LIBERTAD (1)
CRUZEIRO (0) 2-1 (5-4) BOCA JRS. (1)

LA FINAL
DE LA CONMEBOL LIBERTADORES
LA VIVES EN BAIRES
CON AMSTEL

CONOCE MÁS EN [HTTPS://PROMOS.AMSTEL.BO](https://promos.amstel.bo)